

Duplicado.

Se. D. José Victorino Lastarria.

3

Roma, 4 de Diciembre de 1849.

Mi muy apreciado amigo i Sr.: con muy especial satisfaccion recibí i lei la estimadísima carta que V. se sirvió dirigirme con fecha 24 del p.º p.º Agosto. Aunque V. no me lo dice, supongo que llegaría a su poder la que me apresuré a escribirle en consecucion a la muy fina i amistosa con que V. me favoreció anteriormente, i me sería sobre manera sensible que se hubiera aquella extravariado por algun accidente.

Me es en sumo grado lisonjera cada muestra que recibo de la sincera i constante amistad de V. i esto por diversos motivos, entre los que tiene su lugar la propia satisfaccion de no haberme equivocado cuando recién tuve la fortuna de conocerlo, creí descubrir en su carácter la lealtad, la nobleza i otras dignos sentimientos, unidos al patriotismo i demas distinguidas dotes de hombre público que llaman a V. a ser para su país lo que es para sus amigos. Y en la carta misma a que respondo veo que tampoco en esto me engaño, pues reducen en ella el interes de V. por la conservacion del supremo bien con que nos ha favorecido la Providencia, el orden público, sus conatos por los progresos de nuestro precioso Chile, i sus nobles propósitos porque toman en él su asiento inalterable la justicia, la imparcialidad, los esfuerzos por el bien comun, i las

puras i desapasionadas intenciones. Siendo tales, como son, las de V.,
es seguro que no sembrara V. en vano, i que, si no V. mismo, talvez
(la condicion del hombre publico exige esta reserva) nuestros compatriotas
recogeran copiosos frutos de los nobles trabajos de V. Pero para V., sin duda,
quedara al menos mucha honra, mucha gloria, i el premio, superior a
todo otro, que encuentra dentro de su corazon el que se ha devuelto por
la felicidad de los que le rodean. Yo vaticino a V. estas recompensas,
i se las deseo con todo el ardor de una amistad digna de la de V.

Mui triste i dolorosa es ciertamente la relacion que V. me
hace del actual estado politico de Chile, i para mi serian mucho mas
funestos los negros colores con que V. me lo describe, si no confiase
mucho tambien en la acreditada sensatez de la gran mayoria de nuestros
conciudadanos, i si no creyese, como firmemente creo de algunos años a esta
parte, que es tan imposible, merced a ciertos antecedentes, que estos quieran
ciegamente sumirse en los abismos, que un dia pudimos sondear, a que
la anarquia ha arrastrado casi todo el continente hispano-americano, como
que consentan en doblar la cabeza a una Administracion arbitraria, despota
o caprichosa. Ellos sabran resistir a ambos males, i ellos triunfaran,
porque estaran con ellos el derecho i la razon. Si V. considera que ese
modo de pensar mio es una ilusion, no me la arranque V., mi apreciado
amigo, porque es una ilusion muy querida: dejeme creer siempre que el
derecho i la razon son los dos grandes apoyos de la fuerza misma, que
pueden combatirse con cierto provecho alguna vez, pero nunca jamas aniqui-
larse o hacerse desaparecer. Cimentada en semejantes bases era mayoria
que tanta confianza me inspira, sabra i podra en todo caso dominar cual
quiera tempestad i sacar partido de las crisis mas terribles, como es sin

disputa la que se aproxima para nosotros con ocasion de la proxima elec-
cion a' que V. alude de nuestro primer magistrado. Hace tiempo (i debo
a' pesar de cuanto he dicho confesarlo) a' que las épocas de esta eleccion me
causa algunos recelos: veo pocos, poquissimos aptos i en circunstancias de
poder aspirar al puesto mas elevado i al mismo tiempo mas dificil de
la Republica, aun cuando el programa del nuevo presidente pueda tra-
zarse en cuatro palabras = rectitud, parcialidad solo por el verdadero mé-
rito, iuego respeto a' las instituciones de todo genero, progresos materiales
i orden publico; pero veo muchas que se reputan llamados a' ocupar el
tal puesto, cuyas dificultades no conocen, o cuyas dificultades desprecian porque
el deseo delo sólido bien general no los acompaña; pero veo muchas mas
quintas aspiraciones prepararse para hacerse sus esfuerzos sin conciencia a
cerca de los medios; pero veo en fin muchas pasiones preparadas a' desen-
cadenarse, mucha ambicion junta a' un caui completo olvido de los deberes
que se han de llenar i de la manera de llenarlos. He' aqui los funda-
mentos de mis temores, i aunque los considero graves, todavia aguardo
que no prevaleceran. Mas para esto es preciso que los que han de concurrir
al acto mas solemne i presidencial que puede tener lugar bajo
el imperio de instituciones como las nuestras, empleen toda su circunspec-
cion, todo su tino, toda su sagacidad, i estudien escrupulosamente las
circunstancias del pais i las de los individuos mas o menos indicados
por la opinion publica para elegir con acierto entre ellos aquella en que
mejor se combinen las cualidades indispensables con ciertos favorables pre-
sentes, con aquellas circunstancias i con las de la persona misma. No
dudo un momento de que V. i sus amigos habrian hecho estas breves
reflexiones, ni de que estarian dispuestos a' obrar en consecuencia.

Me dice V. que V. mismo i sus amigos, ocupándose de este gravísimo asunto, han fijado su atención en dos hombres que reputan á propósito para confiarles por algunos años los destinos de la República; á saber, el Sr. D. Ramon Errázuriz i yo. Semblante anuncio, en lo que á mi toca, es una muestra palpable del benevolo juicio de que me reconozco muy deudoro á V. i á sus compañeros, i la mayor prueba que puedo dar á V. de la vivísima gratitud que me ha inspirado, es la franqueza con que sobre el particular le hablaré. Debe luego, respecto al Sr. Errázuriz, decir á V. que este sujeto me ha merecido siempre la mayor consideracion, que lo he mirado como uno de los mas dignos i respetables chilenos, i que á mi parecer es tambien uno de los que ménos inconvenientes ofrecen para encargarse de las arduas funciones de Jefe del Estado. Pasando ahora á mí, seré breve, preciso i muy franco tambien. No soi yo juer suficiente de si tengo ó me faltan las dotes necesarias para el desempeño de tales funciones; me atrevo á responder de mi patriotismo, de la rectitud de mis miras, de que no he sacrificado ni sacrificaria jamas los intereses del comun á ruinas ventajas de ningun partido, i de que no he obrado nunca ni creo poder obrar impulsado por merquinas pasiones; pero esto no es todo, i de lo mucho mas que falta no saldria yo garante. Hai sin embargo una cosa que debe buscarse como esencial en la persona que se pretende elevar al puesto de que tratamos, i es que tenga, sino la ambicion, la voluntad de ocuparlo; sin la cual, obligado á luchar consigo mismo, aun cuando reuniese todas las otras cualidades que deben desearse no podria expedirse convenientemente en su forjada mision; particular, en orden al mal, en cuanto á mí afecta, soi el único que pueda ser juez competente.

Sentado esto declaro á V. explícitamente: que despues de haber pagado mi deuda á nuestra patria, despues de emplear muchos esfuerzos para servirla como yo entendia que debia ser servida, despues de agotar casi mis recursos para sobreponer mi conciencia á mis principios, á otros principios, á pasiones ajenas, despues de haber sacrificado por algunos años mi reposo á mis intereses, á las exigencias de mi posicion publica, despues de haber sido mal comprendido de muchos, y despues de haber lidiado sin cesar para sacar la Administracion á que pertenecia delo menguado rol en que habian figurado las anteriores, y para hacerla aceptable á todos los patriotas bien intencionados, sin excepcion; cuando despues de todo esto, digo, y despues asimismo de haber logrado hasta donde fue posible el objeto de mis conatos, abandone aquella posicion, lo hice con la revolucion firme é inalterable de no volver á ella nunca jamas. Despues de esta declaracion tan sincera como terminante, solo me queda que rogar á V., que conjurando por los sagrados intereses de nuestra pais que yo no podria servir satisfactoriamente colocado á su cabera, y por nuestra amistad, que desista, é influya para que sus amigos desistan igualmente de todo pensamiento que tuviese por fin el ponerme en una situacion violenta que mi conciencia misma me induce á rechazar. No deduzca V. de lo que precede que no este yo dispuesto á hacer por nuestra patria lo poco ó lo mucho que hacer pueda: la servire arduosamente hasta donde mis fuerzas lo permitan, pero en una Cámara legislativa, ó absolutamente en privada condicion, mas en puestos como los que ya ocupé, nó, nó, nunca jamas, lo repito.

He escrito á V. con mucho gusto una larga carta, y mas largo todavia espero tener dentro de pocos meses el placer de que hablemos sobre

la principal materia de estos renglones. Conducida a su termino mi mision di-
plomática a traves de obstáculos indubiles, emanados en parte de la naturale-
za misma de los asuntos de que estoy encargado i de los antecedentes i
viejas máximas de la intratabilísima Corte de Roma, i en parte de
las circunstancias de todo punto extraordinarias en que esta se ha encontrado
desde que llegué aqui, me retiro pende de vistas muy importantes respues-
tas que debe darne el Santo Padre i que aguardo con la mayor impa-
ciencia. No obstante que la situacion del Papá es todavia muy difícil
para que pueda ocuparse de negocios completamente extraños a lo que ha le
llama imperiosamente la atencion, espero a fuerza de sumero e instancia
conseguir que se me den en breves tales respuestas, i entonces ya no
pensaré en mas que en restituirme sin demora a los lugares, familia
i amigos de quienes con tanta amargura me separé.

En el entretanto i siempre cuento en mí uno de los mas dedi-
cados de entre los suyos como lo es su afecionado i atento S. S.

D. B. S. M.
D. L. Harragard.